

20978

20978



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de D.ANGEL NIETO GOMEZ, de nacionalidad española y residente en Madrid, colonia del Manzanares.-Hotel 176, por "UN CERROJO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLOS, MOTOCICLETAS Y VELOCIPEDOS EN GENERAL PROVISTOS DE PIE-SOPORTE PARA SU SUSTENTACION".- - - - -

DESCRIPCION

Esta memoria se refiere, tal y como el enunciado indica, a un cerrojo de seguridad para motocicletas, motocicletas y velocípedos en general que necesiten y esten dotados para su sustentación de pie-soportes, pues, su finalidad, es la de impedir cuando convenga



que tales clases de vehículos puedan foder para evitar con ello que personas desampresivas puedan fácilmente disponer de aquellos cuando sus propietarios se ven obligados a dejarlos estacionados en algún lugar.

10.-

La hoja de planos que se acompaña muestra con tres figuras distintas al cerrojo que se pretende, el cual se constituye con dos piezas longitudinales (1-2) que se unen entre sí, y una a continuación de la otra, mediante un eje fijo (7) que permita el libre juego

15.-

de ambas para que puedan formar, cuando se desee, es decir, cuando no cumpla su misión, un ángulo recto, (véase fig. 1^a).

20.-

La pieza principal (1) posee en un punto conveniente de su lado superior una cerradura (12) que a su vez y por su parte posterior tiene unida una rueda dentada (5) que queda situada tras una de las caras de dicha pieza y cuyos dientes (6) juegan y hacen deslizarse, por unas guías (13) y de un lado a otro en el mismo sentido longitudinal, a una cremallera (3) situada por su parte inferior y que en lugar de dientes, posee cavidades u orificios (4) donde aquellas puedan alojarse para cumplir su misión cuando la rueda precitada (5) gira obligada por la cerradura (12).

25.-

30.-

Con la disposición de los elementos precitados se logra que la cremallera (3), obligada por los dientes (6) de la rueda dentada (5), y en virtud de la acción que sobre ésta última ejerce la cerradura (12), se deslice longitudinalmente hacia la segunda pieza principal (2) para obligar a guardar horizontalidad con la primera pieza principal (1) e impedir el libre giro alrededor del eje común (7).

35.-

20978



40.-

El dispositivo descrito, mejor dicho, la cremallera (3), las guías (13) y la rueda dentada (5) quedan cubiertas y protegidas por un guardamonte (11) que ocupa el lado de las piezas por donde aquellos elementos se encuentran situados y que tan solo se interrumpe por el punto donde las dos piezas principales (1-2) se unen o articulan.

45.-

La manera de emplear éste cerrojo de seguridad que ahora se pretende, es la de fijarlo permanentemente y de modo seguro con uno de sus extremos, a una de las partes que constituyen el sillín o asiento del vehículo al cual se aplique, y al pie-soporte que asimismo aquel preciso tener, valiéndose de los medios de que el tal cerrojo pueda estar dotado y que muy bien pueden consistir en los apropiados para hacer uso de los orificios (8-10) y de la hendidura (9) que en las figuras 1ª y 3ª del plano adjunto se representan.

50.-

55.-

Cuando el pie soporte del vehículo está plegado sin cumplir su finalidad, entonces, las dos partes o piezas principales (1-2) del cerrojo, guardan entre sí la forma de ángulo recto por permitirlo la cremallera (3) que ocupa solamente el espacio correspondiente en la pieza (1), pero cuando dicho pie-soporte del vehículo se despliega para sustentarle, las dos piezas forman entre sí una perfecta línea recta que se asegura actuando con la cerradura (12) sobre la rueda dentada (5) para que ésta, a su vez, actúe sobre la cremallera (3) y abandone en parte a la pieza (1) que en ese momento ocupa y pase a ocupar parte de la otra (2) in-

60.-

65.-

movilizándola al quedar prisionera dicha cremallera (3) entre ella y su guía o guías (13).

Finalmente ha de mencionarse que todo lo des-



70.- crito lo ha sido a título ilustrativo pero nunca limitativo, ya que el objeto de la invención es susceptible de admitir cuantas modificaciones se estimen oportunas siempre y cuando no se altere su esencialidad.

REIVINDICACIONES

75.-

1º) "UN CERROJO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLOS, MOTOCICLETAS, Y, VELOCIPEDOS EN GENERAL PROVISTOS DE PIE-SOPORTE PARA SU SUSTENTACIÓN", que se caracteriza a constituirse por dos piezas longitudinales que se unen entre sí y una a continuación de la otra, mediante un eje fijo que permita el libre giro de ellas con la adopción de una posición en forma de ángulo.

80.-

2º) El mismo cerrojo de la reivindicación anterior caracterizado porque una de dichas dos piezas posee una cerradura que a su vez y por su parte posterior tiene fijada una rueda dentada, que queda situada sobre una de las caras de dicha pieza, para girar cuando a ello la cerradura obligue y, cuyos dientes engranan con una cremallera practicada en una barra desplazable.

85.-

3º) El mismo cerrojo de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque dicha cremallera, longitudinal o paralela a las piezas principales, queda situada por debajo de la precitada rueda y prisionera en unas guías que aquellas poseen por la misma cara en que se encuentran situadas la cremallera y la rueda dentada.

90.-

95.-

4º) El mismo cerrojo de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la cremallera, ocupando normalmente cuando no cumple su misión espacio de



100.-

de una sola pieza, puede deslizarse a través de sus guías, mediante la acción que los dientes de la rueda dentada ejercen en los orificios que ella posee, para ocupar parte de la otra y lograr que ambas queden entre sí movilizadas y formando una perfecta barra recta.

105.-

5º) El mismo cerrojo de las reivindicaciones anteriores caracterizado, porque su rueda dentada, así como la cremallera, en cualquiera de sus posiciones, y sus guías, quedan cubiertas o resguardadas mediante un guardamonte que solo se interrumpe en el punto correspondiente al de la articulación o unión de las dos piezas principales.

110.-

6º) El mismo cerrojo de las reivindicaciones anteriores caracterizado por contar con medios propios y convenientes, ya conocidos o por conocer, que permitan para él una fijación perfecta y fija en los vehículos a los cuales se aplique.

115.-

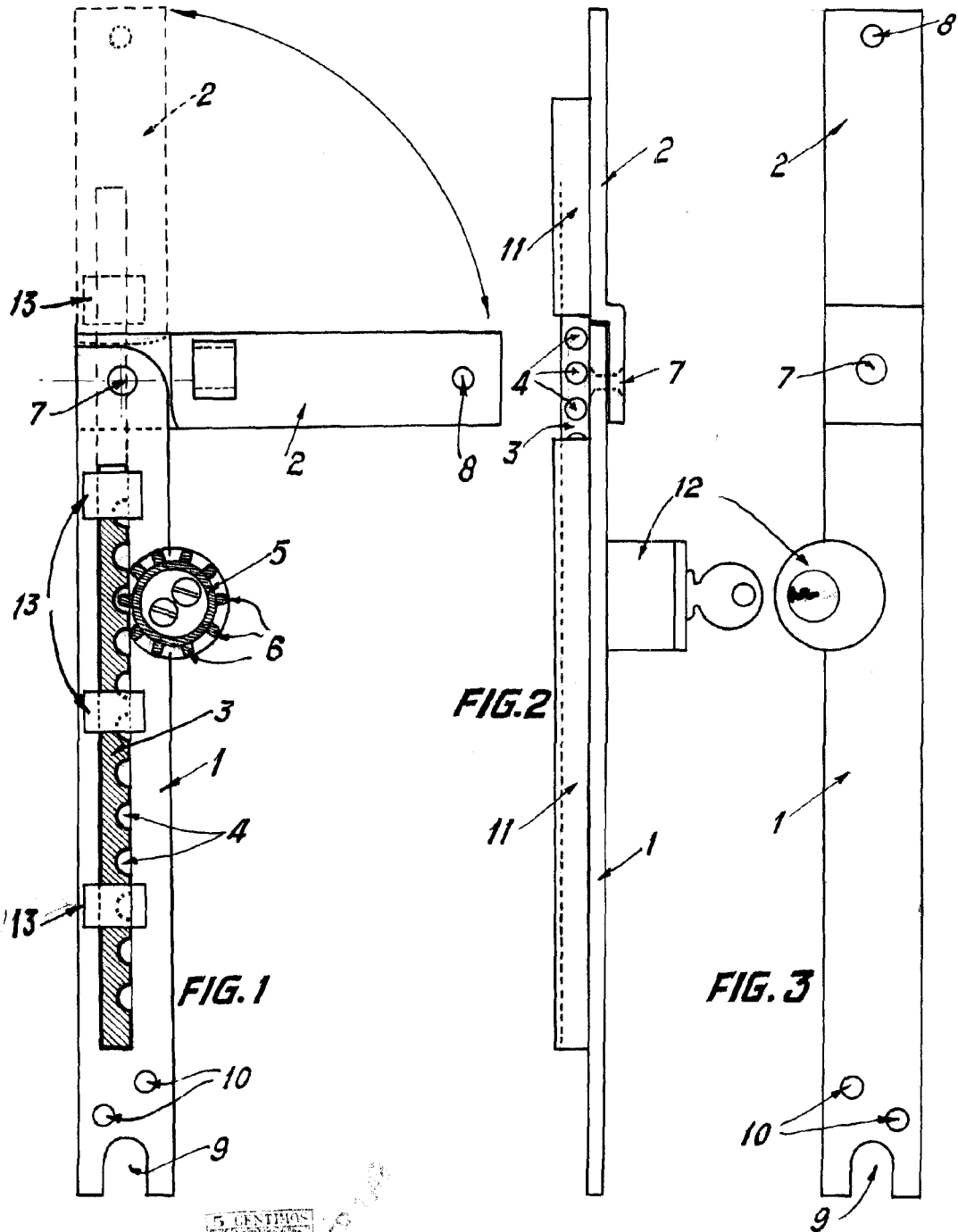
7º) "UN CERROJO DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLOS, MOTOCICLETAS Y VELOCIPEDOS EN GENERAL PROVISTOS DE PIE-SOPORTE PARA SU SUSTENTACION".

120.-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara haciendo un total de ciento veintitres líneas.

Madrid 22 de Septiembre de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
P. B.
[Handwritten signature]



Madrid 22 septiembre 1949

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE